

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/261562562>

Legalización del aborto en Chile: ¿Propuesta legislativa basada en la evidencia?

Article · December 2013

CITATIONS

0

READS

162

2 authors, including:



[Esteban Parra-Valencia](#)

Universidad Católica de la Santísima Concepción

23 PUBLICATIONS 107 CITATIONS

SEE PROFILE

Legalización del aborto en Chile: ¿Propuesta legislativa basada en la evidencia?

Abortion legislation in Chile: a legislative proposal based on the evidence?

Esteban Parra-Valencia^{1,3} Andrea Urrea-Canales²

(1) Estudiante de Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile.

(2) Estudiante de Obstetricia y Puericultura. Facultad de Medicina. Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

(3) Academia Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile.

Recibido el 30 de septiembre de 2013. Aceptado el 04 de diciembre de 2013.

Señor Editor:

El aborto es un tema de discusión pública que hasta el día de hoy genera controversia en la comunidad científica mundial al no encontrarse consenso en torno a su relevancia como factor que incrementa la mortalidad materna. Es por ello que la legalización o despenalización del aborto como medida para disminuir la tasa de mortalidad materna debe darse en el escenario de la reflexión asociada a la evidencia científica disponible (1-3).

En ese entendido, es importante indicar que hace aproximadamente 13 años la ONU definió ocho grandes objetivos de desarrollo del milenio (ODM), de los cuales solo dos son de interés en torno al aborto: el cuarto, que es reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años de edad, y el quinto, disminuir la mortalidad materna. Los indicadores propuestos fueron la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, y la razón de mortalidad materna (RMM), entendida como el número de muertes maternas relacionadas al embarazo dividido por el número de nacidos vivos en el mismo tiempo y lugar (4).

Desde 1957 las muertes maternas en Chile han disminuido notablemente. Koch demostró que en el periodo comprendido entre 1957-2007 se evidenció una reducción total de 93,7% de RMM.(2) Actualmente se estima que la RMM no sería mayor a 20 muertes maternas por cien mil nacidos vivos, indicando que la principal causa de muerte serían patologías asociadas al embarazo (1).

El aborto es un tema difícil de abordar ya que implica la discusión desde distintas perspectivas o puntos de vista, y además, porque sus efectos en materia de salud materna son desconoci-

dos. Se ha descrito que rigurosas políticas restrictivas generan un aumento de la mortalidad materna al incrementarse el número de abortos inseguros. A partir de esto, se afirma que su despenalización puede ser una estrategia viable para reducir la mortalidad materna mediante el acceso a abortos seguros (3). Esta hipótesis podría ser cierta solo si se llegase a determinar que la legalización o privación del aborto tiene algún impacto sobre la incidencia de abortos ilegales. Por otro lado, la experiencia chilena muestra que tras la penalización del aborto en 1989 no se produjo un aumento de la RMM, por el contrario, los anuarios estadísticos de años posteriores a 1989 permiten conocer que la RMM continuó disminuyendo de 41,3 a 12,7 por cada 100.000 nacidos vivos en catorce años.(2) Tendencia similar se observa en países europeos como Malta, Irlanda y Polonia.(4) Sin embargo, se ha evidenciado que factores como el acceso a partos realizados por personal profesional, la educación y la fertilidad de la mujer también intervienen en la RMM, lo que nos puede llevar a pensar que la penalización del aborto no es una medida que disminuya la RMM (2).

La evidencia científica disponible sigue siendo insuficiente para determinar la relación de causalidad que existe entre el aborto y la mortalidad materna, aunque los estudios anteriormente expuestos por lo menos hacen cuestionar esta dinámica. Esto lleva a manifestar la urgencia de que los estamentos gubernamentales y sociedades científicas incorporen la nueva evidencia científica, y así colaboren en la toma de decisiones legislativas responsable y contextualizadamente. Finalmente, no se puede obviar la necesidad de fortalecer la reflexión, a fin de que se logre asentar no sólo la importancia de la investigación, sino también la de gestar una sociedad más íntegra y sana física y emocionalmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González R, Koch E, Poblete JA, Vera C, Muñoz H, Carroli G et al. Consenso salud materna para Chile en el nuevo milenio. Rev Chil Obstet Ginecol. 2013;78(2):142-47.

2. Koch E, Thorp J, Bravo M, Gatica S, Romero CX, Aguilera H et al. Women's Education Level, Maternal Health Facilities, Abortion Legislation and Maternal Deaths: A Natural Experiment in Chile from 1957 to 2007. PLoS ONE. 2012;7(5): e36613. doi:10.1371/journal.pone.0036613

3. Berer M. Making abortions safe: a matter of good public health policy and practice. Bull World Health Organ. 2000;78(5):580-592.

4. Hogan M, Foreman K, Naghavi M, Ahn S, Wang M, Makela S et al. Maternal mortality for 181 countries, 1980-2008: a systematic analysis of progress towards Millennium Development Goal. Lancet. 2010;375(9726):1609-23.

CORRESPONDENCIA

Esteban Parra V.

Email: eparra@medicina.ucsc.cl

Los autores declaran no tener conflicto de interés en relación a este artículo.